



**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DEFINITIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00016-2022, SOBRE "ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A LAS 282 ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA Y DE TIEMPO COMPLETO".**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 (trece) horas del día 15 (quince) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 Norte, Segundo Piso, Colonia Industrial quienes en ella intervienen. Se lleva a cabo el acto de Fallo Definitivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00016-2022, SOBRE "ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A LAS 282 ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA Y DE TIEMPO COMPLETO". Acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el fallo definitivo y adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.

Hacemos del conocimiento al H. Comité e Invitados que al presente acto de Fallo Definitivo se cuenta con la presencia del testigo Social, el C.P. Juan Daniel Valdez Solís, con la finalidad de validar la transparencia del presente proceso.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO. - PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA.** Que en fecha 28 de octubre de 2022, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página oficial de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, el resumen de la Convocatoria Pública de la Licitación No. LA-UIE00016-2022.

**SEGUNDO. - PERSONAS MORALES.** Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

Núm.	Razón Social
1	ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V.
2	GRUPO COMERCIAL E INDUSTRIAL DUME, S.A. DE C.V.
3	GRUPO KE UNICORNIO, S.A. DE C.V.
4	ALMACEN PAPELERO SALDAÑA S.A. DE C.V.

**TERCERO. - JUNTA DE ACLARACIONES.** Que a las 13:00 horas del día 04 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el evento de la Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el acta correspondiente las respuestas y aclaraciones emitidas por LA UNIDAD CONVOCANTE, lo anterior de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación del Estado de Nuevo León.

**CUARTO. - APERTURA TÉCNICA.** Que a las 13:00 horas del día 11 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el evento de presentación y apertura de propuestas de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la ley en cuestión, así como en el punto 7 de las bases de la presente Licitación; en



**EDUCACIÓN**

GABINETE DE IGUALDAD  
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DEFINITIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00016-2022, SOBRE "ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A LAS 282 ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA Y DE TIEMPO COMPLETO".**

este acto **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes, obteniendo los siguientes resultados:

Las personas morales **GRUPO COMERCIAL E INDUSTRIAL DUME, S.A. DE C.V.**, y **ENCUADERNACIÓN GENERAL, S.A. DE C.V.**, no asistieron al presente **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA**, por lo tanto, no presentaron propuesta alguna.

Partiendo de lo anterior y en base al punto número **18.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, inciso d)**, de las Bases de la presente Licitación, las personas morales detalladas en el presente punto, quedan automáticamente **DESCALIFICADAS** de la presente Licitación.

La empresa denominada **GRUPO KE UNICORNIO, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto, primeramente, de su propuesta técnica, la cual **SÍ CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.

La empresa denominada **ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto, primeramente, de su propuesta técnica, la cual **SÍ CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas técnicas de conformidad a lo dispuesto en las bases de la convocatoria de la presente Licitación, dichas propuestas y documentales, quedan en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas, quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, en sobre cerrado, el cual se circula para rubrica de todos los presentes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 74 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

**QUINTO. - FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.** Que a las 13:00 horas del día 14 de noviembre de 2022, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica, en el cual se notificó que una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizado los requisitos y especificaciones establecidas en las bases y ficha técnica de la licitación de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la Lic. Lililiana Villafranca Fanyten, Directora General de Educación Inclusiva, **LA UNIDAD CONVOCANTE** determino lo siguiente:

Una vez analizado de forma exhaustiva los documentos presentados por la empresa denominada **GRUPO KE UNICORNIO, S.A. de C.V.**, se determina que la misma **NO CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos, omitiendo del sobre que contenía su propuesta técnica la Declaración



**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**FALLO DEFINITIVO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-UIE00016-2022, SOBRE "ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR QUE ASISTE A LAS 282 ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA Y DE TIEMPO COMPLETO".**

Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), requisito señalado en la **fracción p) del punto 7.1. DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA** y con fundamento en el punto número **23.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, inciso j)**, de las Bases de la presente Licitación, la empresa denominada **GRUPO KE UNICORNIO, S.A. de C.V.**, queda automáticamente **DESCALIFICADA** de la presente Licitación.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **ALMACÉN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.**, se determina que la misma **SI CUMPLIÓ** cabalmente con los requisitos técnicos solicitados en las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos de la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 74 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no fue desechada, de conformidad con el procedimiento establecido en las bases de la presente licitación, obteniendo el siguiente resultado:

La empresa denominada **ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A., DE C. V.**, presenta el sobre que contiene su propuesta económica, acordando que **SÍ CUMPLE** cuantitativamente con los requisitos solicitados dentro de las Bases de la presente Licitación.

Propuesta económica presentada por la persona moral **ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A., DE C. V., Partida 1**, con un Subtotal sin incluir el I.V.A., de **\$16,650,345.62** (dieciséis millones seiscientos cincuenta mil trescientos cuarenta y cinco mil pesos 62/100 m.n.), más **\$2,266,565.22** (dos millones doscientos sesenta y seis mil quinientos sesenta y cinco pesos 22/100 m.n.) de I.V.A., dando un Gran Total de **\$18,916,910.84** (dieciocho millones novecientos dieciséis mil novecientos diez pesos 84/100 m.n.); con las especificaciones y características de su cotización.

En ese sentido, se obtuvo que la persona moral **ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A., DE C. V.**, presentó su propuesta y garantía de seriedad de la propuesta económica, quedando la misma en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** para su revisión y análisis.

**SEXTO. - OPINION DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.** En fecha 15 de noviembre de 2022, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por el participante, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos: